

INDUSTRIAS DE SOLDADURAS Y METALES INSOMET CIA. LTDA

RUC:0190114473001

EXPEDIENTE :31018

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses)

NOTA 1.- OPERACIONES

La Compañía fue constituida el 23 de noviembre de 1988, en la ciudad de Cuenca - Ecuador. Y inscrita en el Registro Mercantil bajo el Nro 288 del 8 de diciembre del mismo año. Su objeto social es: la producción y comercialización de soldaduras y productos metálicos (cerraduras, candados, compresores, bicicletas, etc) así como también la producción y comercialización de telas en general (tapices, gobelinos, yutes tejidos planos y circulares etc). Mediante importaciones y exportaciones , así como la realización de todo acto o contrato que haga relación con el objeto social permitido por las leyes del país.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1. Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los estados financieros de INDUSTRIAS DE SOLDADURAS Y METALES INSOMET CIA LTDA. al 31 de diciembre del 2010, fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales fueron considerados como los principios de contabilidad previos, tal como se define en la NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera. Los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador difieren en ciertos aspectos de las NIIF.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2010, debieron incorporar los efectos de los ajustes bajo NIIF, únicamente para efectos de presentación comparativa. Para el caso de la compañía no existieron diferencias producidas por el cambio de normativa contable.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2011.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

(Continuación)

2.2. Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros de INDUSTRIAS DE SOLDADURAS Y METALES INSOMET CIA LTDA. al 31 de diciembre de 2011, comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.3. Registros contables y unidad monetaria

Los estados financieros y los registros de la Compañía se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo de 2000.

2.4. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos , que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inmediato para poder cumplir con mis obligaciones necesarias par el desevolmiento de mis actividades.

2.5. Activos financieros

Incluye las cuentas por cobrar , documentos por cobrar y, otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar se hallan clasificadas en función a su naturaleza y origen asi tenemos que la cuenta por cobrar se origina por saldos pendientes de cobro por ventas realizadas , la empresa no ha podido realizar una provisión para cuentas incobrables, en vista que su cartera se encuentra dentro de los parámetros normales de la política de crédito , razón por lo que no existe riesgo de cobro.

Los anticipos a sueldos y comisiones son valores entregados a empleados y comisionistas los mismos que son descontados y retenidos en los roles de pago mensuales, los que adeudan laboran en la empresa.

Dentro de otras cuenta por cobrar están también las empresas relacionadas que al 31 de diciembre del 2011 hay un saldo de 101.059,98 dolares, y anticipos a utilidades de los socios por un valor de 352.401,54.

2.6. Inventarios

Los inventarios son presentados al costo de promedio y corresponden a la materia prima y productos terminados.

2.7. Propiedad, planta y equipos

2.7.1 Medición en el momento del reconocimiento

Las partidas de propiedades, planta y equipo se registran inicialmente por su costo de adquisición.

El costo de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

(Continuación)

de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

2.7.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

2.7.3 Método de depreciación y vidas útiles

El costo o valor revaluado de propiedades, planta y equipo se deprecian de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

	% Vida útil
Edificaciones	5
Maquinaria y equipo	10
Muebles y enseres	10
Equipo de oficina	10
Equipos de Computación	33

2.8. Cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar son obligaciones con terceros registrados a valor nominal.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

(Continuación)

2.9. Impuesto a la Renta

- **Impuesto a la Renta, se calcula mediante la tarifa del impuesto (24%), aplicable a las utilidades imponibles y se carga a los resultados del año**

en que se devenga, can base en el impuesto por pagar exigible.

- **Impuestos Anticipados,** La Empresa mantiene un registro auxiliar de todas y cada una de las retenciones de Impuesto a la Renta que efectúan los clientes, Anticipos pagados al Impuesto a Renta según la Ley Orgánica de régimen Tributario Interno, así como de los Impuestos a las Salidas de Divisas, para una correcta aplicación del crédito tributario en su declaración del Impuesto a la Renta anual.

2.10. Beneficios a Empleados

2.10.1 Jubilación Patronal

La provisión para jubilación patronal ha sido determinada en base a cálculos actuariales en base al número de años de servicio de sus empleados

2.10.2 Participación a trabajadores

De acuerdo con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades anuales, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

2.11. Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

2.12. Reconocimiento de ingresos y gastos

El ingreso es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador y no subsisten incertidumbres sobre reversos significativos.

NOTA 3.- ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto de 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 del 4 de septiembre de 2006, establece que a partir del año 2009, las compañías domiciliadas

en Ecuador, deben preparar sus estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad.

Mediante Resolución No. 08.G.DSC del 20 de noviembre de 2008 la Superintendencia de Compañías establece el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) por parte de las compañías y entes sujetos a su control:

Año de implementación	Grupo de compañías que deben aplicar
1 de enero de 2010	Compañías de auditoría externa y entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores
1 de enero de 2011	Compañías con activos al 2007, iguales o superiores a US\$ 4 millones; holding, tenedoras de acciones, compañías de economía mixta, las entidades del sector público y sucursales de entidades extranjeras.
1 de enero de 2012	El resto de compañías controladas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

De acuerdo con el cronograma mencionado, INDUSTRIAS DE SOLDADURAS Y METALES INSOMET CIAL LTDA., definió como su período de transición a las NIIF el año 2010, e implementación a partir del 1 de enero de 2011.

La aplicación de las NIIF supone, con respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2011:

- Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros.
- La incorporación de un nuevo estado financiero, el estado de resultado integral.
- Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros.

NOTA 3.- ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

3.1. Conciliación entre NIIF y Principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador

La Compañía si registró efecto como producto de la aplicación de las NIIF, por lo que el patrimonio según NEC se incremento en 190.326,31 dolares al patrimonio según NIIF.

NOTA 4.- ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

NOTA 5.- ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre comprende:

2011	2010
11.177.813,38	6.387.970,01
453.461,52	452.684,76
5.851,52	1.860,25
<u>11.637.126,42</u>	<u>6.842.515,02</u>
<u>11.637.126,42</u>	<u>6.842.515,02</u>

- (1) Corresponde a cuentas por cobrar a clientes por ventas realizadas en el ejercicio económico respectivo.
- (2) Otras cuentas por cobrar, valores entregados a socios como anticipo a utilidades de la compañía.
- (3) Prestamos a empresas relacionadas .
- (4) Anticipos de sueldos y comisiones son valores entregados a empleados los mismos que son descontados y retenidos en los roles de pago mensuales.

NOTA 6.- INVENTARIOS

Al 31 de diciembre corresponde:

	2011	2010
Materias primas	4.933.456,27	3.805.477,04
Productos Terminados	<u>1.361.750,49</u>	<u>4.101.142,35</u>
Total	<u>6.295.206,76</u>	<u>7.906.619,39</u>

al 31 de diciembre del 2011 y 2010 la empresa mantiene inventarios razonables valuados mediante el sistema promedios y sus costos no superan los valores de mercado.

NOTA 7.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Al 31 de diciembre, comprende:

	2011	2010	% anual de depreciación
Terrenos	482.699,88		
Edificaciones	941.201,59	46.337,09	5
Instalaciones		1.037,85	10
Maquinaria y equipo	4.195.140,64	2.632.587,42	10
Muebles y enseres	24.055,95	17.212,30	10
Equipo de oficina	5.464,34	5.464,34	10
Equipos de Computación	9.254,59	5.109,97	33
	5.657.816,99	2.707.748,97	
Menos - Depreciación acumulada	-1.407.674,69	-1.076.988,28	
Total	4.250.142,30	1.630.760,69	

A continuación el movimiento de activos fijos:

	2011	2010
Saldo inicial	2.707.748,97	2.327.944,23
disminucion por afectacion	-1.037,85	
compras y afectaciones por NIIFs	2.951.105,87	379.804,74
Depreciación del año	-1.407.674,69	-1.076.988,28
Saldo al cierre	4.250.142,30	1.630.760,69

Con la adopción de las NIIFs los activos fijos han sufrido un incremento, tales como terrenos US\$ 482,699,88 y, Edificios US \$ 669,667,51.

NOTA 8.- ACTIVO DIFERIDO

Al 31 de diciembre de 2011, al costo revalorizado

	2011	2010
Gastos de Constitucion	0,00	291.000,00
Organizacion	0,00	1.296.270,00
Patentes	7.629,54	7.629,54
Saldos	7.629,54	1.594.899,54

Con la adopción de las Normas Internacionales de información financiera NIIFs, se a procedido a dar de baja los activos Gastos de de constitucion, y , Gastos de Organización, asi como sus amortizaciones acumuladas.

NOTA 9.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, corresponde:

	2011	2010
Proveedores nacionales	5327007,34	4602862,38
Proveedores Extranjeros	2365419,58	1196827,74
Sueldos por pagar	194674,61	164075,11
Cuentas por pagar accionistas	55540,64	55540,64
Provision Beneficios sociales	571233,46	442363,80
Otras cuentas por pagar	8884464,16	8897616,11
less por pagar	64770,33	59508,22
Total	17463110,12	15418794,00

- Los proveedores representan valores adeudados por la empresa a proveedores al 31 del 2011, por compras e importaciones de materias primas.
- Las cuentas por pagar a socios, son valores pendientes de pago a socios por la compañía según siguiente detalle: Sr: patricio Ortiz 33324,38, Sr Ángel Ortiz, 11.108,13, Sra Rosa Ortiz, 11108,13 dando un total de 55540,64.
- Los Sueldos por pagar corresponden a la provisión a los sueldos pendientes de pagos del mes de diciembre del año respectivo.
- El iess por pagar , valores adeudados al Instituto de seguridad Social por el concepto de provisiones de aportes al mes de diciembre respectivamente.
- Las provisiones para beneficios sociales tales como Décimo tercero, Décimo Cuarto, Vacaciones mas practicipacion a empleados del respectivo año.

NOTA 10.- IMPUESTOS POR PAGAR

	2011	2010
Impuesto a la renta	516.314,00	551.551,54
Obligaciones con la Administracion Tributaria	306.478,40	236.794,83
Total	822.792,40	788.346,37

- (1) Representa el valor del impuesto a renta del año respectivo.
- (2) Lo que la empresa adeuda a la administración tributaria al 31 de diciembre del respectivo año por el concepto de retenciones en la fuente, Iva retenido, e Iva por pagar.

NOTA 11.- CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2011, el capital social está constituido por 22,000 participaciones de 0,04 cada una , y mantiene la siguiente composición:

SOCIOS	CAPITAL	NRO. PARTIC
Ortiz Cornejo Patricio	528,00	13,200,00
Ortiz Cornejo Gerardo	176,00	4,400,00
ORTIZ Cornejo Carmen Rosa	176,00	4,400,00
Suman	880,00	22,000,00

NOTA 12.- IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 24% sobre las utilidades sujetas a distribución. A partir del año 2010, los dividendos distribuidos a favor de accionistas personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran gravados para efectos del impuesto a la renta.

De acuerdo con disposiciones tributarias, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto a reinvertir, siempre que lo destinen exclusivamente a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos que se relacionen directamente con su actividad económica; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que tengan como fin mejorar la productividad, generar diversificación productiva y empleo; y se efectúen el correspondiente aumento de capital, mismo que deberá perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

Situación fiscal.- Los años 2007 al 2011, están sujetos a una posible revisión fiscal.

Utilidad antes de impuesto a la renta	2137397,39	2.170.840,71
Mas gastos no deducibles	13910,93	360.991,56
Base imponible	2151308,32	2.206.206,16
24% impuesto a la renta calculado	516314,00	551.551,54
Anticipo de impuesto a la renta determinado	0,00	,00
Impuesto a la renta causado	0,00	551.551,54
Anticipo pagado	0,00	41.164,09
Retenciones en la fuente del año	246152,43	212.292,25
Retenciones salida de divisas	206726,45	115.327,59
A PAGAR ADMINISTRACION TRIBUTARIA	63435,12	182.767,61

De conformidad con disposiciones tributarias vigentes, el impuesto mínimo a pagar es el mayor entre el impuesto causado y el anticipo declarado para el año 2011. Para el caso de la Compañía, el anticipo determinado constituyó el impuesto a la renta para el

presentes ejercicios fiscales. relacionadas al 31 de diciembre de 2011 .

NOTA 13.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA

El Gobierno Ecuatoriano mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, Suplemento del Registro Oficial No. 494, del 31 de diciembre de 2004, establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que realicen operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, en adición a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el anexo y estudio de Precios de Transferencia, dentro de los 5 días siguientes a la fecha de declaración.

De otra parte el Servicio de Rentas Internas, el 17 de abril de 2009 emitió la resolución NAC-DGERCGC09-00286 publicada en el Registro Oficial No. 585 de 7 de mayo de 2009, en la cual se establece que los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$ 3.000 mil, deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

De igual manera deberán presentar el indicado anexo aquellos contribuyentes que habiendo efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal, por un monto acumulado comprendido entre US\$ 1.000 mil a US\$ 3.000 mil y cuya proporción del total operaciones con partes relacionadas del exterior sobre el total de ingresos, de acuerdo con los casilleros correspondientes del formulario 101 del impuesto a la renta, sea superior al 50%.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$ 5.000 mil deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

NOTA 14.- REFORMAS TRIBUTARIAS

Con fecha 8 de junio de 2010 se expide el Registro Oficial No. 209 en el que se publica el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, que entre otros aspectos se refieren a: reformas en el tratamiento de dividendos, requisitos para la reducción de 10 puntos en el impuesto a la renta, tratamiento del anticipo del impuesto a la renta, tratamiento de los intereses por créditos del exterior, límites a los gastos personales, entre otras.

Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye: la reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades; exoneración del impuesto a la renta durante 5 años para nuevas sociedades cuyas inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado; entre otros.

NOTA 15.- REFORMAS TRIBUTARIAS (Continuación)

Con fecha noviembre 24 de 2011 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 583 la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, esta ley incluye entre otros aspectos: el aumento de la tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas del 2% al 5%; se establece el impuesto ambiental a la contaminación vehicular; los vehículos híbridos que superen los US\$35.000 estarán gravados con 12% de IVA y el ICE que oscila entre 8% al 32%.

NOTA 16.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2011 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a los Accionistas y Junta Directiva para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados por la Junta Directiva sin modificaciones.

NOTA 17.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2011 y la fecha de emisión del informe de los auditores externos, 12 de Julio 2012, no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.

NOTA 18.- TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Los principales saldos con compañías relacionadas al 31 de diciembre de 2011 son:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
CUENTAS POR COBRAR		
LAMITEX S.A	283,22	283,22
GERARDO ORTIZ CIA LTDA	100000,00	100000,00
OTRAS RELACIONADAS	776,76	
	<u>101059,98</u>	<u>100283,22</u>
CUENTAS POR PAGAR		
LAMITEX S.A	940000,00	940000,00
SINTECUERO S.A	209963,00	209963,00
OTRAS RELACIONADAS	1676,45	
GERARDO ORTIZ CIA LTDA	<u>1017705,15</u>	<u>1001143,68</u>
TOTAL	2169344,60	2151106,68